



**TCM**  
Puertos, Aduanas  
y Consignatarias

## SECCION SINDICAL UGT

### AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Valencia, 31 de Julio de 2009

A/A: SECRETARIA DE LA COMISION LOCAL DE LA GESTION POR COMPETENCIAS

DE: COMPONENTE DE LA COMISIÓN LOCAL POR PARTE DE UGT

C/C: Federico Torres Monfort



**ASUNTO:** SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN ORGANIZATIVA PLAZA DE **RESPONSABLE JEFE MANTENIMIENTO MECÁNICO** Y SOLICITUD DE ACLARACIONES.

En la reunión de Gestión por Competencias de fecha 29 de junio de 2009 se traslado un escrito de CCOO en el que se solicita "la consolidación del incremento retributivo correspondiente para consolidar la citada plaza" en el mismo escrito CCOO propone que el nivel correspondiente al puesto de Responsable Jefe de Mantenimiento Mecánico sea el del 2-1-3.

En primer lugar y como miembro de la comisión local de UGT le reiteramos nuestra posición a favor del ascenso de cualquier compañero de esta Autoridad Portuaria de Valencia (Valencia, Sagunto y Gandia), eso sí, entendemos que este asunto se debe intentar clarificar con la oportuna reunión de Comisión Local en la cual se trate el tema de forma monográfica.

El II Convenio Colectivo en vigor define la figura de **RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO** y CUYA **MISIÓN** es: Colaborar en la Planificación de las actividades de conservación y mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de la entidad así como realizar su coordinación y seguimiento en las distintas especialidades.

En primer lugar solicitamos se nos aclare si existe la ocupación de:

**RESPONSABLE JEFE MANTENIMIENTO MECÁNICO**

En segundo lugar si realmente el Responsable del Puerto de Sagunto y el Encargado de Mantenimiento de I Puerto de Gandia son coordinados por el citado **RESPONSABLE JEFE MANTENIMIENTO MECÁNICO**

Si realmente se trata de "conservar la diferencia retributiva" del antes al después de obtener la plaza rogamos:

1. Se nos faciliten los datos de los compañeros de todas las Áreas y departamentos que se encuentren en las mismas circunstancias, es decir tras pasar el preceptivo concurso oposición no han consolidado la diferencia retributiva que venían percibiendo regularmente.

Email: [ugtapv@valenciaport.com](mailto:ugtapv@valenciaport.com)  
WEB: <http://fetcm.ugt.org/puertos/paisvalenciano/apvalencia/>  
UGT Sección Sindical Teléfono: 963939500 Ext: 3296  
Móvil: 600.811.254.- Fax: 963939491



## **SECCION SINDICAL UGT**

### **AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA**

**Valencia, 31 de Julio de 2009**

2. Se ejecute el **Acta de cierre** y se traslade a TODOS los compañeros afectados que venían percibiendo una diferencia salarial y que tras obtener la plaza encuentran que cobran menos.
3. Se apliquen los procedimientos de la Gestión por Competencias en cuanto al recorrido de banda/nivel de igual forma para los todos los responsables.

Tanto del análisis de la "Nota" publicada por la empresa y del "Comunicado de CCOO" se desprende un organigrama funcional, que ni entendemos, ni compartimos y que solicitamos se nos aclare (Si es necesario rogamus la presencia de los responsables de Departamento). **SE ADJUNTA COMO ORGANIGRAMA 1**

Históricamente la organización de Mantenimiento y los respectivos concursos oposición han sido por especialidades dada su formación tan específica, Mecánica, Eléctrica, Instalaciones Especiales y los compañeros han accedido a sus ocupaciones con su respectivo concurso oposición como Mecánico/Ajustador, José Eduardo Castelló, Luis Damia y Manolo Castillo. Con su respectivo concurso oposición como Electricista, Juan D. Serrano Salmerón, Pepe Baño, Juan Herraéz. Con su respectivo concurso oposición como Soldador/Montador, Luis Fabregat o de Antonio Trigo desde la Policía Portuaria con su respectivo concurso oposición de Encargado de Mantenimiento y que todos ellos han pasado a ser RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO excepto el nombrado en ultimo lugar.

Entendiendo que la filosofía expresada por la empresa tras el acuerdo organizativo era subir la estructura profesional no entendemos que solo sea en la rama MECANICA y los compañeros RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO de especialidad ELECTRICA (VALENCIA, SAGUNTO Y GANDIA), COMUNICACIONES E INSTALACIONES (Integral de Edificios) (VALENCIA, SAGUNTO Y GANDIA), MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SAGUNTO (RESPONSABLE) y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE GANDIA (ENCARGADO) no vean reconocidas sus tareas y responsabilidad. **SE ADJUNTA COMO ORGANIGRAMA 2 LA PROPUESTA DE UGT**

Si el presente y futuro inmediato del conjunto del colectivo de profesionales de MANTENIMIENTO E INSTALACIONES, dadas las necesidades actuales de requerimientos de Seguridad (en su componente técnica) y de Suministro (fiabilidad y calidad del mismo) en APV, obliga necesariamente a la mayor CUALIFICACIÓN TÉCNICA Y POLIVALENCIA de este colectivo, colectivo que procede de una estructura definida hace más de 20 años, donde las necesidades de los tres puertos eran otras, parece SENSATO, OBVIO Y NECESARIO para la supervivencia del colectivo, crear un clima de colaboración entre las personas (EQUIPO DE PROFESIONALES DE DIFERENTES ESPECIALIDADES) posicionados actualmente a la cabeza de convenio, con espíritu de trabajo en equipo y capacidad para inducir en

Email: [ugtapv@valenciaport.com](mailto:ugtapv@valenciaport.com)

WEB: <http://fetcm.ugt.org/puertos/paisvalenciano/apvalencia/>

UGT Sección Sindical Teléfono: 963939500 Ext: 3296

Móvil: 600.811.254.- Fax: 963939491





**TCM**  
Puertos, Aduanas  
y Consignatarias

## SECCION SINDICAL UGT

### AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Valencia, 31 de Julio de 2009

los colectivos de diferentes especialidades que coordinan, la Formación CONTINUA Y POLIFACETICA de dicho personal.

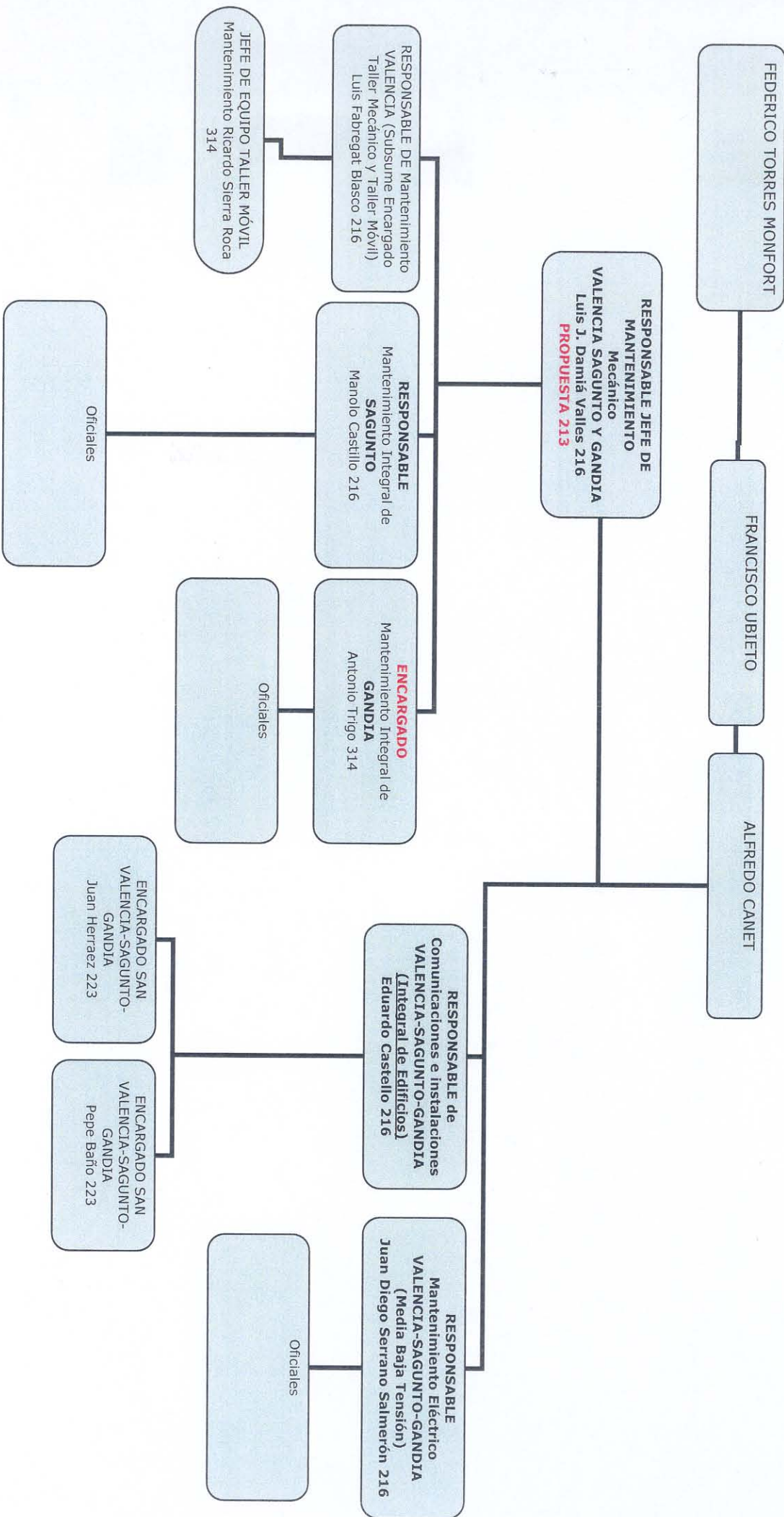
Es necesario cambiar y dar una Imagen en el colectivo de Mantenimiento Integral para atender las necesidades actuales y futuras de APV y, comenzar el camino de la Polivalencia en la formación de los Técnicos, incluso contemplando en los futuros concursos externos de personal técnico la necesaria formación polivalente en disciplinas como Electricidad, Electrónica, Mecánica y Comunicaciones Industriales. Actualmente ya existen en los Planes de Estudios, Módulos Medios y Superiores de Formación Profesional en Especialidades de "Mantenimiento Integral" en donde se contemplan las SUB-Especialidades nombradas anteriormente.

En resumen si estamos hablando de CAMBIAR el concepto de Mantenimiento Correctivo por el de Preventivo y Predictivo (Concepto necesariamente imprescindible desde la perspectiva de Sistemas de Seguridad), no se pueden abordar las necesidades futuras de Mantenimiento de APV sin cambiar el modelo obsoleto establecido y estructurar una transición del modelo actual, contando con TODOS los Técnicos en cabeza de los Servicios (Responsables Actuales con especialidades distintas) para consolidar en un Futuro Inmediato el Mantenimiento Integral y Polivalente que APV necesita, es cuestión de garantizar el futuro de este colectivo en el ámbito PORTUARIO.

M. Diego Carrera Vozmediño

Miembro de la Comisión Local de Gestión por Competencias

# ORGANIGRAMA 1



# PROPUESTA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZATIVA SECCIÓN SINDICAL UGT-APV

## ORGANIGRAMA 2

